



**ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE.** En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día tres de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/235/2024 de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ (Suplente), Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario, MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: - - - - -

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -

- I.- Lista de asistencia.-----
- II.- Declaración de *quorum* para sesionar.-----
- III.- Casos de Escolaridad.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes seis integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

--- Asimismo, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto III con relación a los casos de escolaridad de los siguientes estudiantes: -----

--- N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42098, que imparte el Dr. Jorge Martínez Martínez, lo anterior es por el exceso de materias inscritas en este semestre, lo que no le ha permitido dar el mejor desempeño en dicha experiencia educativa. La alumna se encuentra inscrito en 58 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia



educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42098, que imparte el Dr. Jorge Martínez Martínez, lo anterior es por el exceso de materias inscritas en este semestre, lo que ha afectado su salud mental, y por lo mismo no ha tenido el mejor desempeño en dicha experiencia educativa. La alumna se encuentra inscrita en 52 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

--- N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 100 solicita baja

de la experiencia educativa de Derecho Constitucional Mexicano, NRC: 69455, que imparte el Dr. Miguel Arturo Chipuli Castillo, por criterio de ella y después de consultar a su asesor tomaron la decisión de darla de baja por el nivel de dificultad de dicha experiencia por lo que prefiere cursarla mejor el próximo semestre. La alumna se encuentra inscrita en 46 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 100 solicita baja de la experiencia

educativa de Derecho Procesal Laboral, NRC: 53285, que imparte el Mtro. Ángel Javier Casas Ramos, informa que es por motivos de índole personal, de salud y laboral. El alumno se encuentra inscrito en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 100 solicita baja de la

experiencia educativa de Protocolo de Investigación Jurídica, NRC: 42124, que imparte el Dr. Enrique Córdoba del Valle, informa que es por motivos de salud y familiares. La alumna se encuentra inscrita en 46 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 100 solicita baja de la

experiencia educativa de Derecho Internacional Privado, NRC: 34404, que imparte



la Mtra. Martha Leticia Ocegüera Reyes, informa que por motivos económicos tuvo que entrar a trabajar por las mañanas, por lo que no le da tiempo llegar a la clase que es a las 12:00 horas. La alumna se encuentra inscrita en 61 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N13-ELIMINADO 1

N14-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Procesal Penal, NRC: 34358, que imparte la Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez, ya que la Maestra durante la clase solo habla del tema político partidario, prefiere cursarla el próximo semestre. La alumna se encuentra inscrita en 46 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N15-ELIMINADO 1

N16-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42100, que imparte el Dr. Jorge Martínez Martínez, informa que por motivos personales no asistió como debiera a la clase ni tuvo el tiempo necesario para realizar las actividades académicas correspondientes solicitadas por el Docente, y como su intención es titularse por promedio prefiere cursarla el próximo semestre. El alumno se encuentra inscrito en 47 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N17-ELIMINADO 1

N18-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42100, que imparte el Dr. Jorge Martínez Martínez, informa que por motivos personales y familiares su rendimiento no ha sido el mejor toda vez que se le ha complicado entender los temas de la clase y como no quiere verse afectada en su escolaridad ya que su intención es titularse por promedio espera le autoricen su petición. La alumna se encuentra inscrito en 47 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N19-ELIMINADO 1

N20-ELIMINADO 100

solicita baja de la

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx



experiencia educativa de Protocolo de Investigación Jurídica, NRC: 97682, que imparte el Dr. Roberto Monroy García, que cursa en horario de 7:00 a 7:50 horas, informa que prefiere cursarla el próximo semestre, ya que por motivos personales y de salud no ha asistido a la clase como debiera por el horario que es tan temprano. La alumna se encuentra inscrita en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

N21-ELIMINADO 1

N22-ELIMINADO 100

--- [Redacted] solicita baja de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, NRC: 42098, informa que es por la carga de experiencia educativa que cursa en este semestre, lo cual ha afectado su rendimiento escolar. La alumna se encuentra inscrita en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

N23-ELIMINADO 1

N24-ELIMINADO 100

--- [Redacted] solicita baja de la experiencia educativa de Protocolo de Investigación Jurídica, informa que no ha tenido el nivel de aprendizaje que esperaba, a pesar de que ha puesto su mejor empeño para comprender dicha experiencia educativa. La alumna se encuentra inscrita en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

N25-ELIMINADO 1

N26-ELIMINADO 100

--- [Redacted] solita baja de la experiencia educativa de Protocolo de Investigación Jurídica, NRC: 42123, informa que es por motivos de índole personal (salud). La alumna se encuentra inscrita en 46 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

N27-ELIMINADO 1

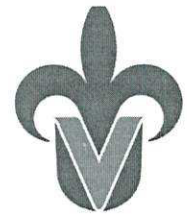
N28-ELIMINADO 100

--- [Redacted] solicita baja de la Experiencia Educativa de Derecho Procesal, NRC: 50167, imparte Dra. Adriana Morales García. Lo anterior, por motivos familiares y económicos, se encuentra en segunda inscripción de la experiencia. La alumna se encuentra inscrita

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx



en 44 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N29-ELIMINADO 1

N30-ELIMINADO 100

solicita bajas

de las experiencias educativas de Derecho de Bienes y Sucesiones, NRC: 25817, imparte Dr. José Luis Cuevas Gayosso, Instituciones de Derecho Privado, NRC: 25831, imparte Dr. Juan Pablo Luna Leal. La alumna ya acreditó dichas experiencias por haber ingresado vía equivalencia procedente de la Universidad del Golfo. La alumna se encuentra inscrita en 58 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** No se debe considerar como baja debido al antecedente de equivalencia.-----

--- N31-ELIMINADO 1

N32-ELIMINADO 100

solicita baja de la experiencia

Educativa de Derecho Constitucional Mexicano, NRC: 50165, imparte Dra. Miriam de los Ángeles Díaz Córdoba. Fundamenta su petición por razones personales que le están afectando negativamente su desempeño académico y su bienestar general, no lleva una alimentación adecuada, se encuentra cursando un total de nueve materias lo cual implica una carga horaria extensa. La alumna se encuentra inscrita en 69 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N33-ELIMINADO 1

N34-ELIMINADO 100

solicita baja de la

Experiencia Educativa de Protocolo de la Investigación Jurídica, NRC: 18791, imparte Mtro. José Guadalupe Guillermo Sánchez Vaca, considera no es adecuada la manera de aprendizaje, no se siente preparada para realizar su proyecto de investigación. La alumna se encuentra inscrita en 40 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- N35-ELIMINADO 1

N36-ELIMINADO 100

solicita baja de las

Experiencias Educativas de Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles, NRC: 69454, imparte Dra. Margarita García Gutiérrez, Derecho de los Contratos Civiles,

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx



NRC: 34374, imparte Dr. Irvin Uriel López Bonilla, debido a las conductas y el modo de enseñanza de los docentes teme reprobado dichas experiencias. El alumno se encuentra inscrito en 60 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de las experiencias educativas solicitadas.-----

N37-ELIMINADO 1

N38-ELIMINADO 100

----- solicita baja del periodo escolar febrero-julio 2024, informa que es por motivos de índole familiar.

N39-ELIMINADO 45

El alumno se encuentra inscrito en 49 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja del periodo escolar actual.-----

N40-ELIMINADO 1

N41-ELIMINADO 100

----- solicita baja temporal de semestre febrero-junio 2024, por motivos laborales, (no anexa arancel de pago). El alumno se encuentra inscrito en 48 créditos en el periodo escolar actual. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja del periodo escolar actual.-----

N42-ELIMINADO 1

N43-ELIMINADO 100

----- informa que por motivo de un accidente el día 21 de marzo del 2024,

N44-ELIMINADO 47

N45-ELIMINADO 45

-----

N46-ELIMINADO 45

----- por tal motivo solita se le justifiquen del 5 al 24 de abril del presente año ya que durante estos días no asistió a todas sus clases como debiera. La alumna se encuentra inscrita en 55 créditos en el periodo escolar actual.

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

SEGUNDO TRIMESTRE



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa

**El Consejo Técnico ACUERDA:** Se autoriza la baja de la experiencia educativa solicitada.-----

--- Petición de [N47-ELIMINADO 1] [N48-ELIMINADO 100] ---

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

Asunto: Carta de presentación

Dra. Araceli Reyes López  
Directora de la Facultad de Derecho  
región Xalapa, de la Universidad Veracruzana  
Presente

Estimada Directora,

El que suscribe, [N49-ELIMINADO 1] estudiante con número de matrícula [N50-ELIMINADO 100]

inscrito en esta Facultad de Derecho. Solicito tenga a bien presentarme ante la Directora General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, la Mtra. Laura Sandra Hasbach Melchor.

Lo anterior, para poder realizar prácticas profesionales en la citada Institución.

Sin otro particular. Le extendo un cordial saludo

Xalapa, Ver. 23 de abril del 2024

[N52-ELIMINADO 6]



Asunto: Carta de presentación

Consejo Técnico  
De la Facultad de Derecho, región Xalapa,  
de la Universidad Veracruzana  
Presente

Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

El que suscribe, N53-ELIMINADO 1 estudiante con número de matrícula N54-ELIMINADO 1 inscrito en esta Facultad de Derecho. El día de ayer, envié la solicitud anexa por vía de correo institucional a la Dra. Araceli Reyes. En aras de poder realizar prácticas profesionales. Su respuesta fue que lo remitiera al Consejo Técnico de la Facultad. Por tanto, solicitamos su apoyo para que se atienda mi solicitud. Adjunto a la presente promoción el oficio del Consejo de la Judicatura Federal donde llevaré a cabo mis prácticas.

Sin otro particular. Les extiendo un cordial saludo

Xalapa, Ver. 24 de abril del 2024



N55-ELIMINADO 6  
N56-ELIMINADO 1





CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL  
ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN XALAPA, VER

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

REQUISITOS PARA SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O RESIDENCIAS PROFESIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL 2024.

- Formato actualizado de solicitud de aspirantes a Servicio social, Prácticas Profesionales o Residencias Profesionales anexo, el cual deberá ser requisitado a computadora.
- Carta de presentación que cumpla con los siguientes datos:
  - Dirigida a la Directora General de Recursos Humanos: Mtra. Laura Sandra Hasbach Melchor. (Título, nombre y cargo completo).
  - Nombre completo del aspirante.
  - Número de matrícula, Cuenta, Control o Expediente según sea el caso (debe ser igual que el indicador en el historial académico).
  - Porcentaje actual de créditos cubiertos (75% para licenciatura y 66% para carreras técnicas).
  - Especificar el número de horas y/o periodo que deben cubrirse, así como, el tipo de servicio a prestar (Servicio Social, Prácticas Profesionales o Residencias Profesionales).
  - Especificar el nombre y cargo de la persona de la institución educativa a quién deberá dirigirse la carta de aceptación, así como en su momento, la de terminación.
  - Sello y firma de la Institución educativa (original).
- Constancia original de créditos (mínimo 75% para licenciatura y 66% para carreras técnicas).
- Historial académico y/o Kardex.
- Dos fotografías tamaño infantil iguales.
- Copia de identificación oficial por ambos lados
- Copia de comprobante de domicilio
- CURP
- Contar con seguro médico (obligatorio).
- Carta propuesta del Titular (cuando se trate de Órganos Jurisdiccionales).

IMPORTANTE:

- La documentación no deberá exceder los 3 meses a partir de su emisión.
- La realización del servicio social sólo podrá llevarse a cabo de lunes a viernes (días hábiles), dentro del horario del Consejo y no podrá exceder 4 horas diarias.

NOTA: Solo se tramitarán las solicitudes que cumplan con los requisitos y cuenten con la documentación completa, la cual deberá ser entregada en la Administración Regional en original más dos copias. (Favor de considerar los plazos de envío para evitar sobrepasar la fecha calendarizada).

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

--- **El Consejo Técnico ACUERDA:** Se gire atento oficio a la Coordinación de Servicio Social de la Universidad Veracruzana a efecto de que emita su opinión en relación a la solicitud del C. N57-ELIMINADO 1 en particular, y de manera general a la normatividad universitaria vigente en relación a las prácticas profesionales.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ  
Directora

DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI  
Secretario de la Facultad

SEGUNDO TRIMESTRE



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa

  
MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA  
Miembro del Consejo Técnico

  
MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ  
Miembro del Consejo Técnico (Suplente)

  
DR. ALBERTO CRUZ SILVA  
Consejero Maestro Universitario

  
MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ  
Consejero Alumno

Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad

## FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

L L A V E .

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

39.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

44.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

46.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

54.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículo 72 de LA 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
L L A V E .

55.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."